

1. INTRODUCCIÓN

La RFETA, a partir de la presente temporada 2016-2017 y con la intención de fomentar la participación y competitividad en los Trofeos Postales de Tiro en Sala, va a realizar un Ranking Nacional de Sala.

El objetivo de este Ranking Nacional de Sala, además de motivar e implicar a sus participantes, es que pueda servir como criterio de participación en los distintos Campeonatos de España de tiro en sala (en caso de que se llenara el cupo de participantes en alguno de ellos) y también, si así lo determina la RFETA en su momento, pueda servir de aquí en adelante como criterio de clasificación para equipos nacionales, el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva (PNTD), o en diferentes usos futuros que la RFETA valore.

Por ello, en la presente circular se establecen los criterios de puntuación y los requisitos necesarios para que los Trofeos Postales de Tiro en Sala sean puntuables para el Ranking Nacional de Tiro en Sala, tal como establece la Normativa 1401 de la RFETA.

2. INSCRIPCIONES Y NÚMERO DE PARTICIPANTES

Para puntuar en el Ranking Nacional de Tiro en Sala 2016-2017 **NO** será necesario realizar ningún tipo de inscripción previa, lo único que se deberá aparecer en las hojas de resultados oficiales de por lo menos tres de los cinco Trofeos Postales que hay programados para esta temporada. En caso de no cubrirse al menos tres tiradas no se considerará la participación del/de la arquero/a en este ranking.

Para poder realizarse el Ranking Nacional de Tiro en Sala en una determinada categoría será necesaria la participación de un mínimo de ocho (8) deportistas en esa categoría, menos en las categorías de arco adaptado que será de tres (3) deportistas.

2.1. INSCRIPCIONES A CAMPEONATOS DE ESPAÑA

En caso de que en alguno de los Campeonatos de España de Tiro en Sala 2017 se complete el cupo de participantes, este Ranking Nacional se utilizará como criterio para determinar que deportistas pueden finalmente participar en ese Campeonato de España de sala, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Podrán realizar inscripción al Campeonato de España de Tiro en Sala correspondiente todos aquellos arqueros que tengan licencia única en vigor, independientemente de si figuran o no en el Ranking Nacional de Sala 2016-2017.
- En caso de que el número de solicitudes superara las plazas disponibles, la asignación de plazas quedara determinada por lo siguientes criterios:
 1. Inclusión en el Ranking Nacional de Tiro en Sala 2016-2017. Si un deportista no figura en el Ranking Nacional y se encuentra inscrito en el Campeonato de España, en caso de completarse el cupo de participantes será el primero en quedarse fuera.



2. Posición obtenida en este Ranking Nacional de Tiro en Sala 2016-2017.
3. Por orden de inscripción de los arqueros. En caso de que varios deportistas que no estuvieran en el Ranking optaran a plazas libres, éstas se concederán por riguroso orden de inscripción.

3. CATEGORÍAS

Podrán participar en este Ranking Nacional de Tiro en Sala las siguientes divisiones, clases y categorías:

- **Divisiones:**
 - Recurvo (R)
 - Compuesto (C)
 - Desnudo (D)
 - Instintivo (I)
 - Long Bow (L)
 - Estándar (E)

- **Categorías de edad:**
 - Veterano (V)
 - Sénior (S)
 - Junior (J)
 - Cadete (C)
 - Menor de 14 años (M)

- **Clases:**
 - Hombre (H)
 - Mujer (M)

El Ranking Nacional de Tiro en Sala se realizará en las siguientes categorías:

- ***Menor de 14 años:***
 - Recurvo Menor Hombres (RMH)
 - Recurvo Menor Mujeres (RMM)
 - Compuesto Menor Hombres (CMH)
 - Compuesto Menor Mujeres (CMM)

- ***Cadete*** (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto de la categoría Sénior):
 - Recurvo Cadete Hombres (RCH)
 - Recurvo Cadete Mujeres (RCM)
 - Compuesto Cadete Hombres (CCH)
 - Compuesto Cadete Mujeres (CCM)



- **Junior** (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto de la categoría Sénior):
 - o Recurvo Junior Hombres (RJH)
 - o Recurvo Junior Mujeres (RJM)
 - o Compuesto Junior Hombres (CJH)
 - o Compuesto Junior Mujeres (CJM)

- **Sénior (Absoluto):**
 - o Recurvo Sénior Hombres (RSH)
 - o Recurvo Sénior Mujeres (RSM)
 - o Compuesto Sénior Hombres (CSH)
 - o Compuesto Sénior Mujeres (CSM)
 - o Instintivo Sénior Hombres (ISH)
 - o Instintivo Sénior Mujeres (ISM)
 - o Long bow Sénior Hombres (LSH)
 - o Long bow Sénior Mujeres (LSM)
 - o Desnudo Sénior Hombres (DSH)
 - o Desnudo Sénior Mujeres (DSM)
 - o Estándar Sénior Hombres (ESH)
 - o Estándar Sénior Mujeres (ESM)

- **Veterano** (Los deportistas de esta categoría aparecerán además en el Ranking absoluto de la categoría Sénior):
 - o Recurvo Veterano Hombres (RVH)
 - o Recurvo Veterano Mujeres (RVM)
 - o Compuesto Veterano Hombres (CVH)
 - o Compuesto Veterano Mujeres (CVM)
 - o Instintivo Sénior Hombres (IVH)
 - o Instintivo Sénior Mujeres (IVM)
 - o Long bow Sénior Hombres (LVH)
 - o Long bow Sénior Mujeres (LVM)
 - o Desnudo Sénior Hombres (DVH)
 - o Desnudo Sénior Mujeres (DVM)
 - o Estándar Sénior Hombres (EVH)
 - o Estándar Sénior Mujeres (EVM)

- **Arco adaptado** (Los deportistas de estas categorías aparecerán además en el Ranking absoluto de la categoría Veterano, Sénior, Junior, Cadete o Menor de 14 años, según corresponda):
 - o Recurvo Open Masculino (ROM)
 - o Recurvo Open Femenino (ROF)
 - o Compuesto Open Masculino (COM)
 - o Compuesto Open Femenino (COF)
 - o W1 Masculino (W1M)
 - o W1 Femenino (W1F)

IMPORTANTE: Para determinar la categoría de edad de cada uno de los deportistas, y dado que el último Trofeo Postal de Sala puntuable se realizará en enero de 2017, **el deportista que quiera puntuar en este Ranking deberá disputar todos los Trofeos Postales de esta temporada en la categoría que le corresponda en el año 2017**, aunque algunos de estos Trofeos Postales se disputen en el año 2016, y teniendo en cuenta que las categorías para el año 2017 corresponden a los siguientes años de nacimiento:

- **MENOR DE 14 AÑOS:** deportistas con año de nacimiento 2003, 2004 o posteriores.
- **CADETE:** deportistas con año de nacimiento 2000, 2001 o 2002.
- **JUNIOR:** deportistas con año de nacimiento 1997, 1998, 1999.
- **SENIOR:** deportistas con año de nacimiento 1996 o anteriores.
- **VETERANO:** deportista con año de nacimiento 1966 o anteriores.

4. FORMATO DEL RANKING NACIONAL DE TIRO EN SALA 2017

El Ranking Nacional de Tiro en Sala será únicamente individual, no realizándose clasificación por equipos de Clubes, ni por Comunidades Autónomas.

Para realizar la clasificación final del Ranking Nacional de Tiro en Sala 2016-2017, se sumarán los puntos obtenidos en los round (30+30 flechas) de los tres mejores Trofeos Postales, dentro de los cinco puntuables. El arquero que obtenga la mayor puntuación de todas con la suma de los puntos de sus tres mejores Trofeos Postales, será el número uno en el Ranking Nacional de Tiro en Sala 2017 y así sucesivamente con el resto de inscritos.

IMPORTANTE: Para poder figurar en este Ranking Nacional será obligatoria la participación en por lo menos tres de los cinco Trofeos Postales de esta temporada.

Las competiciones puntuables para este Ranking Nacional de Tiro en Sala 2016-2017 serán las siguientes:

- 29 ó 30 de octubre 2016: 1er Trofeo Postal Sala
- 12 ó 13 de noviembre 2016: 2º Trofeo Postal Sala
- 26 ó 27 de noviembre 2016: 3er Trofeo Postal Sala
- 17 ó 18 de diciembre 2016: 4º Trofeo Postal Sala
- 14 ó 15 de enero 2017: 5º Trofeo Postal Sala

En caso de empate entre dos o más deportistas se tendrá en cuenta:

1º- El/la deportista que haya obtenido mayor puntuación con la suma de puntos de los dos mejores Trofeos Postales.

2º- En caso de persistir el empate, el/la deportista que haya obtenido mayor puntuación en el mejor de los Trofeos Postales.

3º- En caso de persistir el empate, por normativa World Archery del mejor de los Trofeos Postales.

Al finalizar cada uno de los Trofeos Postales se publicarán los resultados provisionales del Ranking Nacional y al finalizar el último Trofeo Postal de Sala se publicarán los resultados definitivos de este Ranking Nacional.

5. REQUISITOS PARA LOS TROFEOS POSTALES

Tal como indica la Normativa 1401 de la RFETA, los Trofeos Postales de Tiro en Sala serán válidos para puntuar en el Ranking Nacional siempre y cuando cumplan por lo menos con los requisitos mínimos de la categoría RFETA.

Cada Trofeo Postal de Sala constará de un round WA de sala de 18 m, es decir, 60 flechas tiradas en dos series de 30 flechas cada una (tiradas de 3 en 3) y sobre la diana que le corresponda según categoría. En el **ANEXO II**, se puede encontrar cuadro de categorías con tipo de diana a utilizar.

Los requisitos mínimos para la organización de un Trofeo Postal en Sala que sea puntuable para el Ranking Nacional serán los siguientes:

- Podrán participar en los Trofeos Postales todas las Categorías reconocidas por la RFETA (veterano, sénior, júnior, cadete y menor de 14 años) y también las competentes de las Federaciones Autonómicas (alevín, benjamín, ardilla y novel), y en las divisiones enunciadas en el punto 2 de esta circular.
- En el caso de las divisiones de arco desnudo, instintivo y long-bow todos los arqueros, independientemente de su categoría, puntuaran en el Ranking Nacional de Sala en categoría sénior. [En el caso de las divisiones de arco desnudo, instintivo y long bow todos los deportistas puntuaran en el Ranking Nacional de Sala en categoría sénior, y los deportistas de categoría veterano también puntuaran en el Ranking Nacional de veteranos.](#)
- La competición ha de estar dirigida por un mínimo de un Juez, con titulación RFETA en vigor, emitida o reconocida por la RFETA, además del Director de Tiro, que puede no ser Juez.
- El número mínimo de arqueros/as en línea de tiro será de doce (12), y **para el cómputo de arqueros en línea de tiro sólo se considerarán las clases de veterano, sénior, júnior y cadete**, en las divisiones de arco recurvo, compuesto, estándar, desnudo, instintivo y long-bow, siempre que estén en posesión de la licencia única en vigor emitida o reconocida por la RFETA. No se computará a este efecto a los/las arqueros/as que hayan efectuado parte de la tirada en otra línea de tiro distinta. Igualmente podrán participar los deportistas de categoría menor de 14 años, alevín, benjamín, ardilla y novel, pero estos NO computarán para el número mínimo de arqueros en línea de tiro.
- Para el tanteo se utilizará el procedimiento de doble tablilla. Salvo que se use sistema de PDA y una tablilla, en ese caso prevalecerá el resultado que figure en la tablilla.
- Los rounds eliminatorios y finales serán optativos (NO serán tenidas en cuenta para la realización del Ranking Nacional).
- Las puntuaciones de estas líneas de tiro serán todas válidas para la clasificación del Trofeo Postal correspondiente, en todas las categorías, excepto para las de Ardilla, Benjamín, Alevín y Novel, que clasificarán en sus respectivas Autonomías.

6. DOCUMENTACIÓN DE LOS TROFEOS POSTALES DE SALA

6.1. Documentación generada por cada línea de tiro

La documentación a enviar a la RFETA por parte de las Federaciones Autonómicas, Delegaciones o Clubes, una vez celebrado cualquier Trofeo Postal de Sala (e inexcusablemente se formalizará y enviará una por cada línea de tiro), y para que dicho Trofeo Postal pueda ser puntuable para el Ranking Nacional es la siguiente:

6.1.1. **Acta de competición** (Se adjunta modelo)

El acta de competición, firmada por los jueces, deberá estar cumplimentada en todos sus apartados, siendo imprescindible que estén claramente reseñados los nombres y apellidos de todos y cada uno de los jueces, así como sus números de licencia. También deben consignarse en cada día de los que se celebra la competición, la hora exacta de comienzo y finalización de cada una de las distancias.

6.1.2. **Hojas de resultados técnicos y clasificación** (Se adjunta archivo IANSEO y modelo en hoja de Excel)

Para facilitar la gestión y unificar la recepción de los resultados de los Trofeos Postales de Sala de esta temporada 2016-2017 (de cada una de las diferentes líneas de tiro) y con la intención de que los listados que se envíen faciliten la elaboración de las clasificaciones definitivas del Ranking Nacional, la RFETA ha creado un modelo de competición en IANSEO para que sea usado por las Federaciones, Delegaciones y/o Clubes que organicen dichos Trofeos Postales. En el **ANEXO I** se recoge una guía de uso del programa IANSEO para estas competiciones.

De modo excepcional y en el caso de que alguno de los organizadores no conozca como utilizar el programa IANSEO, dispone de un modelo de hoja en Excel para enviar los resultados.

En el caso de utilizar la hoja de resultados en Excel, el organizador deberá separar los arqueros por cada una de sus categorías, dejando una línea en blanco entre cada una de las categorías.

Las hojas de resultados técnicos deberán estar cumplimentadas en TODOS Y CADA UNO de sus apartados, figurando exclusivamente los/las deportistas con licencia RFETA única en vigor, caso contrario, no se computarán los resultados.

Es indispensable para la resolución de posibles empates cumplimentar los apartados correspondientes a dieces y nueves.



6.1.3. Hoja de sorteo de dianas y revisión de material (Se adjunta modelo)

Se enviará necesariamente la hoja de sorteo de dianas y revisión de material, la cual deberá contar con el Vº Bº del juez de la competición, indicando su nombre y apellidos, dado que el Juez se responsabiliza de que los deportistas que figuren en dicha hoja son los que efectivamente han tirado el campeonato bajo su dirección y en esa línea de tiro.

6.2. Documentación a enviar con posterioridad a la celebración de la competición

Esta documentación será enviada por las Federaciones Autonómicas, Delegaciones o Clubes, vía correo electrónico a la RFETA (competiciones@federarco.es), antes de las 14 horas del miércoles siguiente a la celebración del Trofeo Postal, y por cada línea de tiro se deberá enviar el acta de la competición, la hoja de resultados (ya sea el archivo generado por el programa IANSEO o la hoja de Excel) y el sorteo de dianas. No se admitirán los resultados de las líneas de tiro que incumplan estos requisitos. Igualmente quedarán en suspenso, hasta su resolución por el Comité Nacional de Jueces, aquellas puntuaciones que, habiendo sido conseguidas incumpliendo las normas establecidas en el reglamento de la competición, hayan sido remitidas al mismo. La RFETA publicará el ranking tras cada competición de sala antes de las 14 horas del siguiente viernes a la celebración de cada Trofeo Postal.

De cualquier modo, toda infracción o anomalía será causa de anulación cautelar de los resultados de la competición por el Comité Nacional de Jueces que, si procede, enviará de oficio los hechos al Comité de Competición y Disciplina, y su decisión, será en este caso irrevocable.

El acta de competición, las hojas de resultados técnicos y el sorteo de dianas deberán cumplimentarse por cada línea de tiro, sin que puedan incluirse, en las mismas, nombres o resultados de arqueros/as que hayan participado en el mismo concurso, pero en línea de tiro diferente.

Si un/a arquero/a por cualquier circunstancia, compite dos veces en un mismo trofeo, no serán tenidas en cuenta ninguna de las puntuaciones obtenidas, a menos que haya declarado previamente válida la primera actuación y en la segunda avise al Juez, antes de comenzar, que tira fuera de competición, en cuyo caso, sólo tendrá validez dicha tirada, para el trofeo local, provincial o autonómico que se celebre conjuntamente.

6.3. Custodia de la documentación

Con el fin de que existan comprobantes de las puntuaciones de los deportistas, los organizadores de cualquier competición tendrán que guardar inexcusablemente, durante el plazo de un año desde que finalice el trofeo, las hojas originales de puntuación de los deportistas y los originales de las Actas de Competición, hoja de resultados y sorteo de dianas de cada línea de tiro.

7. ENTREGA DE DIPLOMAS

Al finalizar la temporada de tiro en sala, la RFETA enviará un diploma acreditativo a los tres primeros clasificados de este Ranking Nacional de Tiro en Sala de cada una de las categorías.

8. AJUSTES Y MODIFICACIONES

Dada que es la primera vez que se realiza este Ranking Nacional de Tiro en Sala, todos aquellos aspectos que no vengán recogidos en esta circular, o sean causa de controversia en el ámbito de aplicación de esta Normativa, serán remitidos a la Comisión Permanente de la RFETA, quien evaluará las posibles actuaciones y hará públicas las decisiones adoptadas en cada momento.

Madrid, 17 de Octubre de 2016

Rafael Menéndez Ortiz
Secretario General



ANEXO I

Guía básica de utilización del programa IANSEO para los Trofeos Postales

1. Tener el programa IANSEO actualizado a la última versión.
2. Importar competición.
3. Ir a la pestaña competición a editar datos de la competición y los detalles de la competición.
4. En código de competición poner el número de licencia del club organizador seguido del número de Trofeo Postal que es (1 al 5). Rellenar la fecha, organizador y lugar de celebración y guardar los cambios.
5. Al introducir los participantes, en "club 1" poner nombre del club al que pertenece el deportista, y en "club 2" poner la Federación Autonómica a la que pertenece.
6. Gestionar la competición como otra competición más.
7. Una vez finalizada la competición, ir al menú competición, luego ir a exportaciones y finalmente a exportar competición con fotos. Se generará un archivo que deberá enviarse junto con el resto de la documentación escaneada (acta de competición, y hoja de sorteo de dianas y revisión de material) al correo electrónico competiciones@federarco.es.
8. Otros aspectos a tener en cuenta:
 - No modificar DIVISIONES Y CATEGORIAS, del archivo.
 - En divisiones de arco tradicional los 6 y 5 figurarán como 10 y 9, al estar toda la competición en un solo archivo, al publicar los resultados finales será corregido. Si algún organizador sólo hace postal de tradicional y quiere modificarlo puede hacerlo en las etiquetas de parámetros avanzados.
 - Cualquier duda, o consulta puede realizarse al correo electrónico competiciones@federarco.es o al teléfono 670424200.

ANEXO II

CATEGORIA	DIVISIÓN	EDAD	TIRO EN SALA		
			DIST.	FLEC.	DIANA
MENORES DE 14 AÑOS	RECURVO	Hasta los 14 años	18 m (h y m)	60	80cm red (5)
	COMPUESTO				80cm red (5) X es el 10
CADETE	RECURVO	Hasta los 17 años	18 m (h y m)	60	triple vertical
	COMPUESTO				triple vertical
JUNIOR	RECURVO	Hasta los 20 años	18 m (h y m)	60	triple vertical
	COMPUESTO				triple vertical
SENIOR	RECURVO	Hasta los 50 años o más	18 m (h y m)	60	triple vertical
	COMPUESTO				triple vertical
VETERANO	RECURVO	Desde los 50 años	18 m (h y m)	60	triple vertical
	COMPUESTO				triple vertical
TRADICIONAL	RECURVO (Instintivo)		18 m (h y m)	60	40 cm Campo (0 a 6 puntos)
	LONG BOW				
DESNUDO			18 m (h y m)	60	40 cm Campo (0 a 6 puntos)
ARCO ESTANDAR			18 m (h y m)	60	80cm red (5)
ARCO ADAPTADO	RECURVO OPEN		18 m (h y m)	60	triple vertical
	COMPUESTO OPEN				triple vertical
	W1				triple vertical